

POLÍTICA Y LEGISLACIÓN EDUCATIVAS

Curso 2014/2015

(Código: 63023025)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura *Política y Legislación Educativas* se imparte en el primer semestre del curso tercero del Grado de Pedagogía. Tiene carácter obligatorio y un valor asignado de 6 créditos ECTS, lo que equivale a 150 horas de trabajo del estudiante.

Esta disciplina aspira a ofrecer una visión general de la realidad política de la educación, de los aspectos o elementos políticos que la rodean. Persigue, por tanto, que los estudiantes que la cursen adquieran los conceptos y contenidos fundamentales de la política de la educación, así como los conocimientos y recursos analíticos (razonamientos, formulación de preguntas e hipótesis relevantes, establecimiento de relaciones entre conceptos y fenómenos políticos...) necesarios para la adecuada comprensión de la política educativa española.

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Política y Legislación Educativas es una de las asignaturas que integran la materia "Bases conceptuales y contextuales de la educación" del Grado en Pedagogía. Su estudio contribuye a la formación teórica del alumno, y los conocimientos y destrezas que proporciona constituyen un pilar fundamental en relación con las funciones y el perfil profesional de los futuros pedagogos.

Según la memoria del Grado en Pedagogía de la UNED, uno de los ámbitos en los que el pedagogo desarrolla principalmente su actividad profesional, ya sea a nivel local, autonómico, nacional o internacional, "es el sistema educativo; centros, profesorado, alumnado, familia y comunidad". Es, por tanto, un profesional experto en sistemas educativos.

Por otro lado, las competencias específicas de este perfil profesional no solo capacitan para comprender los referentes políticos y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación, sino también para desempeñar, entre otras, la función de evaluación de sistemas, instituciones y políticas educativas.

La asignatura *Política y Legislación Educativas* coadyuva sin duda a ambos fines. Tras cursar esta asignatura, el alumno no sólo debe estar familiarizado con la ordenación territorial de la educación y el funcionamiento descentralizado de la gestión del sistema educativo en nuestro país, y con las grandes leyes que lo han regulado en los últimos treinta y cinco años, sino también debe ser capaz de identificar los aspectos (elementos y problemas) políticos que rodean a la educación en general y a nuestro sistema educativo en particular, así como analizar y valorar (evaluar) algunas de políticas educativas implementadas por los distintos Gobiernos de la democracia.

Esta labor se ve reforzada por las conexiones obvias que la disciplina tiene con otras incluidas en la materia del Grado en Pedagogía a la que pertenece mencionada más arriba, particularmente con la "Historia de la Educación Española" y con la "Educación Comparada". Mientras que la primera amplifica el enfoque histórico de los problemas políticos de la educación aquí adoptado al retrotraer los límites temporales hasta los orígenes de nuestro sistema educativo, la segunda rompe con las barreras espaciales y nos ofrece una perspectiva comparada de determinados problemas que afectan a la política educativa de los países de nuestro entorno occidental.

Además de las competencias específicas señaladas, la disciplina participa también en el desarrollo de otras de carácter genérico establecidas para todos los grados de la UNED, útiles para el estudio universitario y el desempeño profesional, tales como las de análisis y síntesis, aplicación de conocimientos teóricos a la práctica, razonamiento crítico y búsqueda de información relevante.



3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Esta asignatura no precisa de ningún requisito previo para poder cursarla, si bien es deseable y resulta de gran utilidad que el alumno disponga de un conocimiento básico de la historia de la educación contemporánea en general y de la española en particular. En este sentido, es aconsejable que se hayan superado alguna de las asignaturas previas del Grado que pertenecen a la misma materia, como por ejemplo *Historia de la Educación Española* (curso 2º, semestre 1º). Esta asignatura aporta conocimientos que servirán de referencia para el estudio de la disciplina.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los estudios de política educativa tienen un valor formativo no sólo por la adquisición de determinados conocimientos, sino también por su contribución a la creación de actitudes y el desarrollo de habilidades intelectuales e instrumentales (procedimientos de análisis) en una sociedad democrática. Desde esta perspectiva, la superación de la asignatura implica por parte del estudiante la consecución de unos resultados de aprendizaje que se pueden concretar en:

- Entender la naturaleza política de la educación, atendiendo a los elementos políticos (intereses y valores) que la componen.
- Tener en cuenta el marco político de toda práctica educativa, esto es, la importancia que juega la política en las cuestiones educativas.
- Identificar los principales problemas de la política de la educación en la actualidad.
- Comprender los problemas actuales de la política educativa española utilizando para ello un enfoque teórico y genealógico.
- Conocer los principales hitos legales y distinguir la impronta que cada uno de ellos ha dejado en el proceso de configuración del sistema educativo español de la democracia.
- Identificar las principales líneas de actuación de la política educativa española de los últimos treinta y cinco años.
- Familiarizarse con la actual organización administrativa del sistema educativo español, prestando una atención especial a la descentralización que éste ha experimentado con la implantación del Estado autonómico y a las competencias que sobre el mismo tienen el Estado y las comunidades autónomas.
- Ser capaz de reconocer y reflexionar sobre los intereses políticos e ideológicos que subyacen a las reivindicaciones o demandas de los distintos actores implicados en la educación.
- Interpretar y valorar (evaluar) críticamente las políticas educativas, su importancia y utilidad, atendiendo a sus referentes políticos y legales, y de acuerdo con la naturaleza y tipología de los problemas y situaciones abordados.
- Introducirse en el campo de investigación de la política educativa haciendo uso de la metodología adecuada y de las fuentes propias del campo de estudio.
- Ser capaz de emitir juicios razonados y precisos sobre problemas actuales de política educativa.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

La asignatura está dividida en dos partes claramente diferenciadas. La primera contiene dos unidades didácticas -Política de la Educación y Políticas, ideologías y Estado de bienestar- dedicadas a "una teoría general de la política de la educación"; la segunda parte consta igualmente de dos unidades: una tercera unidad -Las grandes leyes de la educación de la democracia- que pretende aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la realidad de la educación en la España de los últimos treinta y cinco años, y una cuarta -El Estado autonómico y la educación- consagrada a una de las experiencias más novedosas de nuestra historia, la descentralización de la educación en las regiones y nacionalidades existentes.

Cada una de las cuatro unidades didácticas señaladas contiene cuatro temas. El programa de la asignatura consta, por tanto, de dieciséis temas, que son los siguientes:

Unidad Didáctica I: Política de la Educación

- Tema I. Naturaleza y objeto de la Política de la Educación
- Tema II. Las ideologías y la educación
- Tema III. Los actores colectivos
- Tema IV. Los sistemas educativos y el problema de su reforma



Unidad Didáctica II: Políticas, ideologías y Estado de bienestar

- Tema V. Políticas relacionadas con la libertad de enseñanza
- Tema VI. Políticas relacionadas con la igualdad y el derecho a la educación
- Tema VII. El Estado de bienestar y la educación
- Tema VIII. Estado, neoliberalismo y educación

Unidad Didáctica III: Las grandes leyes de la democracia

- Tema IX. La Constitución de 1978 y la educación
- Tema X. Las leyes de educación de la primera etapa socialista (1982-1996)
- Tema XI. Las leyes de educación del gobierno popular (1996-2004)
- Tema XII. La ley orgánica de Educación (LOE): ¿una ley para el consenso?

Unidad Didáctica IV: El Estado autonómico y la educación

- Tema XIII. Historia, política y proceso autonómico
- Tema XIV. Las comunidades autónomas y la educación
- Tema XV. El Estado y la educación
- Tema XVI. Solidaridad y educación. Balance actual

6.EQUIPO DOCENTE

- [JOSE LUIS VILLALAIN BENITO](#)
- [ALEJANDRO TIANA FERRER](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

La metodología de estudio será la habitual en la enseñanza a distancia, con los medios que la UNED dispone para ello. Consiste en una combinación de procedimientos entre los que cabe destacar los dos siguientes: el curso virtual de la asignatura impartido a través de la plataforma aLF y el trabajo personal del estudiante.

En el curso virtual el alumno podrá contar con el apoyo del equipo docente y del tutor desde cualquier lugar y de forma flexible (tutoría en línea). A través de la plataforma virtual y de los foros se proporcionará orientación para las lecturas indicadas y se atenderán las dudas y sugerencias de los estudiantes respecto a las mismas. Así mismo, se fomentará el trabajo colaborativo entre los alumnos dirigido a la preparación de los temas de la asignatura a través de la identificación de cuestiones problemáticas, la realización de esquemas de contenidos, mapas conceptuales y otros instrumentos de aprendizaje (videoconferencias y webconferencias), aprovechando las potencialidades de la plataforma web.

En el trabajo autónomo del alumno se pueden distinguir tres apartados: por un lado, una parte teórica consistente en la lectura de las orientaciones de la Guía de Estudio (Plan de Trabajo) que el alumno encontrará en el curso virtual, la preparación de los temas del programa a través de la consulta y el estudio los materiales impresos obligatorios (manual o texto básico) y, eventualmente, de la bibliografía complementaria, así como de la visualización y audición de los materiales audiovisuales recomendados; por otro, una parte práctica consistente en la realización de una actividad de autoaprendizaje voluntaria pero con peso en la nota final, que será guiada, supervisada y evaluada por los profesores tutores, y que estará a disposición del alumno a través de la plataforma virtual del curso; finalmente, la realización de las pruebas presenciales (convocatoria ordinaria de febrero y extraordinaria de septiembre) en los centros asociados de la UNED.

La planificación del trabajo es muy importante para todos los estudiantes en general, pero más si cabe para los alumnos que estudian a distancia. El alumno debe planificar su tiempo de acuerdo con su disponibilidad. Es importante que se distribuya el mismo en función de sus distintas actividades y de forma que sea fácil de llevar a la práctica. La planificación no debe ser muy ambiciosa, pero sí realista.



Con el fin de favorecer dicha planificación, el equipo docente presentará en la plataforma virtual un cronograma desde el comienzo al final del curso, teniendo en cuenta las vacaciones y las fechas de los exámenes presenciales, contando las semanas laborales disponibles y distribuyéndolas según el temario de la asignatura.

8.EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizará de dos formas distintas: por un lado, la evaluación continua, y por otro, la final y sumativa.

La evaluación continua se llevará a cabo a través de la realización de una actividad voluntaria, cuyo contenido se especificará al comienzo del curso. Esta actividad estará disponible y se evaluará dentro de la plataforma virtual, debiendo los alumnos entregarla en la fecha señalada. La actividad se calificará de 0 a 10 puntos.

Por otro lado, los estudiantes dispondrán en la plataforma aLF de una serie de ejercicios de autoevaluación que les permitirá conocer su progreso en la asignatura promoviendo de esa forma su juicio crítico. Así mismo, este seguimiento contribuirá a mejorar su motivación al mostrarles sus avances, a la vez que les facilitará la regulación de su aprendizaje.

La segunda parte de la evaluación es la sumativa o final. Ésta consistirá en una prueba presencial de cuatro preguntas (una por cada unidad didáctica del programa), cada una de las cuales deberá ser respondida en un espacio tasado. La prueba tendrá una duración máxima de dos horas y se desarrollará en un centro asociado de la UNED. No está permitido el uso de material complementario o auxiliar. El examen se calificará de 0 a 10 puntos.

La calificación final será la resultante de la nota de la prueba presencial (80%) más la nota de la actividad general voluntaria (20%), siempre y cuando el examen esté aprobado con una nota igual o superior a 5 y en la actividad voluntaria de evaluación continua se haya obtenido una calificación superior a la de la prueba presencial. En el caso de no haber realizado el trabajo voluntario o de haber obtenido en éste una calificación igual o inferior a la del examen, la nota final será la obtenida en la prueba presencial.

9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788436264135
Título: POLITICA, LEGISLACIÓN Y EDUCACIÓN
Autor/es: Puelles Benítez, Manuel De ;
Editorial: UNED

Buscarlo en Editorial UNED

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Comentarios y anexos:

El texto básico de la asignatura es el libro de Manuel de Puelles Benítez, *Política, legislación y educación* (Madrid, UNED, 2012). Este manual, o unidades didácticas, elaborado expresamente para el estudio de la disciplina, abarca la totalidad del programa, desarrolla los contenidos fundamentales de la asignatura y constituye el único material obligatorio para su preparación.



10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788436225464
Título: ELEMENTOS DE POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN (1ª)
Autor/es: Puelles Benítez, Manuel De ;
Editorial: UNED

[Buscarlo en librería virtual UNED](#)

[Buscarlo en bibliotecas UNED](#)

[Buscarlo en la Biblioteca de Educación](#)

[Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico](#)

ISBN(13): 9788436254693
Título: POLÍTICA Y EDUCACIÓN EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA (2ª)
Autor/es: Puelles Benítez, Manuel De ;
Editorial: UNED

[Buscarlo en librería virtual UNED](#)

[Buscarlo en bibliotecas UNED](#)

[Buscarlo en la Biblioteca de Educación](#)

[Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico](#)

Comentarios y anexos:

La bibliografía complementaria que se propone permite profundizar en los contenidos de la materia. Únicamente incluimos títulos actuales que aportan un desarrollo complementario o ampliado de los contenidos de la asignatura. De hecho, los dos volúmenes que se recomiendan constituyen el manual utilizado en la asignatura del mismo nombre en la antigua licenciatura, si bien allí tenía carácter anual en lugar de cuatrimestral.

Cada uno de los temas recogidos en estos dos libros y en el texto básico de la asignatura incluye una bibliografía complementaria que los estudiantes pueden consultar para profundizar sus conocimientos.



En la plataforma virtual del curso se podrán encontrar, además, otros textos y documentos adicionales para ampliar el estudio de algún tema, completar aspectos puntuales del programa, o de interés para la formación del estudiante. Estas referencias tienen un carácter de lectura voluntaria.

11. RECURSOS DE APOYO

La enseñanza a distancia se distingue, hoy en día, por ofrecer a sus estudiantes numerosos recursos para poder acceder a la información y al conocimiento. Entre todos ellos destacamos a continuación los recursos que la UNED facilita a todos sus estudiantes:

- El profesor-tutor, profesional que acompaña al estudiante en el proceso de aprendizaje. Se ha comprobado que un contacto directo y continuado promueve un mejor rendimiento académico en los alumnos.
- Las emisiones radiofónicas y televisivas de interés para la asignatura, ya sea porque amplían algunos de los temas del programa o porque proporcionan indicaciones sobre el curso. Estas se pueden ver y escuchar a través de Internet.
- El curso virtual de la asignatura, alojado en la plataforma aLF, constituye el principal recurso de apoyo al estudio. El estudiante puede encontrar en él toda la información de la asignatura: la Guía de Estudio, preguntas frecuentes (FAQs), glosario, orientaciones del equipo docente para el estudio, para llevar a cabo las actividades o pruebas de evaluación continua, para la realización de los exámenes presenciales, ejercicios de autoevaluación, recursos de ampliación (enlaces de interés, textos y documentos complementarios, materiales audiovisuales y gráficos), etc. Asimismo, dispone de los canales de comunicación adecuados (foros) para consultas (de procedimiento y contenido) y debates sobre la asignatura, comunicación con el equipo docente, entre los estudiantes y con los profesores-tutores.
- La biblioteca, recurso a disposición del estudiante para la búsqueda y consulta de la bibliografía obligatoria, la complementaria o de otro tipo, que puede encontrar tanto en la sede central como en los distintos centros asociados.
- Las aulas AVIP, herramienta audiovisual que permite a los docentes y alumnos desarrollar tutorías y seminarios presenciales e interconectar centros y aulas para su funcionamiento en red, evitando el desplazamiento a las dependencias de la universidad. AVIP no sólo proporciona la denominada "presencialidad virtual", sino que también permite que desde cualquier punto con acceso a Internet los usuarios puedan acceder a este conjunto de videoconferencias o videoclases en línea tanto en directo como diferido.

Todos estos elementos permiten situaciones de ayuda y refuerzo que, sin duda, son necesarias en este sistema de educación superior a distancia.

12. TUTORIZACIÓN

La tutorización y seguimiento del alumno se realizará principalmente de dos formas: por una parte, por el equipo docente de la sede central; por otra, a través de los tutores de los centros asociados.

El primer contacto del alumno es con su profesor tutor. Los tutores guiarán el proceso de estudio de los alumnos, tanto de forma individualizada como grupal. Ellos son los encargados de asistir, aconsejar y resolver dudas sobre el temario; de orientar a los alumnos en la realización de los ejercicios y trabajos prácticos, y, finalmente, de evaluar dichas actividades.

En los estudios con un número reducido de estudiantes, como es el caso del Grado de Pedagogía, la UNED posibilita que la tutoría presencial se traslade al entorno virtual en lo que se denomina Tutoría Intercampus. A través de este medio (aulas AVIP), el alumno podrá ver y escuchar a los profesores tutores (también al equipo docente) y participar en las actividades que se desarrollen. Muchas de las tutorías realizadas mediante tecnología AVIP (videoconferencias) están disponibles en línea para que los estudiantes puedan visualizarlas en cualquier momento, con posterioridad a su celebración.

Por parte de la sede central el alumno será atendido por el equipo docente de la asignatura. El contacto con el equipo docente, tanto presencial como telefónico, se podrá realizar los días de la guardia. Si el alumno quiere una atención presencial debe contactar previamente con algún profesor de la disciplina y concertar día y hora. El equipo docente atenderá también al alumno a través del curso virtual sito en la plataforma aLF (tutoría en línea). En el aula virtual, el principal medio de comunicación de que dispondrá el alumno para ponerse en contacto con los profesores de la sede central son los foros. Los estudiantes tendrán a su disposición distintos foros (temáticos, de evaluación, de discusión o debate, etc...) a donde podrán dirigir sus dudas, interrogantes o cuestiones. Sólo en casos excepcionales se hará uso del correo electrónico del



profesor.

El equipo de la sede central, además de la atención personalizada al alumno, se encarga de resolver las dudas sobre la dinámica de la asignatura, se responsabiliza de la preparación de los programas y los materiales didácticos, decide los contenidos y actividades y trabajos que hay que realizar, y se hace cargo de la evaluación del aprendizaje (pone los exámenes presenciales, los corrige y realiza la evaluación final del alumno).

Los días de guardia del equipo docente son:

Prof. José Luis Villalain Benito:

Miércoles: de 16:00 a 20:00 horas.

Teléfono 91.398.72.68

Prof. Alejandro Tiana Ferrer:

Dispensa de carga docente en calidad de rector de la UNED

